



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

1

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día once de julio de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **once** horas con **cincuenta y un** minutos del once de julio de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega, actuando como secretarios los diputados Enrique Padilla Sánchez y César Fredy Cuatecontzi Cuahutle; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida se incorpora a la sesión la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; a continuación la Presidenta dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados que integran esta Sexagésima Segunda Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión. Enseguida la Presidenta concede el uso de la palabra al **Diputado José Martín Rivera Barrios** quien dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 26 fracción I, y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12, 13 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública del día ocho de junio del año en curso, la que presida los trabajos de la Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día. Acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; por tanto, la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se pide a los diputados integrantes de la Mesa



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Legislatura, el día diez de julio del año en curso”. A continuación pide a los presentes tomen asiento y, a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Sandra Corona Padilla**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura al informe respecto del contenido **del Plan Estatal de Desarrollo dos mil diecisiete – dos mil veintiuno**, para su debida aprobación por el Pleno de esta Soberanía de conformidad con lo dispuesto por el artículo 252 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; asimismo apoyaron en la lectura los diputados Fidel Águila Rodríguez y Arnulfo Arévalo Lara; durante la lectura se incorpora a la sesión el Diputado Delfino Suárez Piedras; una vez cumplida la orden, el Presidente concede el uso de la palabra a los **diputados Héctor Israel Ortiz Ortiz, Alberto Amaro Corona, María Guadalupe Sánchez Santiago, Carlos Morales Badillo, Jesús Portillo Herrera y Humberto Cuahutle Tecuapacho**; enseguida el Presidente dice, en virtud de haber escuchado las observaciones al Plan Estatal de Desarrollo, se somete a votación la propuesta formulada por el **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz**, siendo el resultado, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos; en consecuencia, el Presidente ordena a la Secretaría realice la modificación correspondiente. Enseguida somete a votación el contenido del Plan Estatal de Desarrollo dos mil diecisiete – dos mil veintiuno; siendo el resultado, **quince** votos a favor y **diez** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobado el Plan Estatal de Desarrollo dos mil diecisiete – dos mil veintiuno por **mayoría** de votos. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 9 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto correspondiente y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación. -----

 Para continuar con el **segundo** punto de la Convocatoria, el Presidente pide al **Diputado Ignacio Ramírez Sánchez**, en representación de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Información Pública y Protección de Datos Personales, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que modifica el Plan Estatal de Desarrollo dos mil diecisiete – dos mil veintiuno.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”.

Barrios quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación de manera nominal el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación de manera nominal el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. De conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Acto seguido el Presidente dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en que se



TLAXCALA

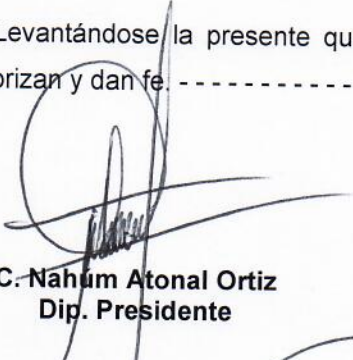
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

4

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".

del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las secretarías que autorizan y dan fe. -----



C. Nahum Atonal Ortiz
Dip. Presidente



C. Eréndira Olimpia Cova Brindis
Dip. Secretaria



C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona
Dip. Secretaria

